Procesamiento de datos en R y estadística para Ciencias Sociales

Clase 7. Conceptos centrales en el Sistema Estadístico Nacional



Conceptos de la estadística oficial

- Relación de la población con el mercado de trabajo
- Usa varios períodos de referencia
 - Las diferentes preguntas se hacen en referencia a diferentes momentos en el timepo
- Recordatorio: la mayor parte de los esquemas de clase se construyen sobre los ocupados (y, en algunas excepciones, se incluyen los desocupados)
- Conceptos principales:
 - Condición de actividad
 - Categoría ocupacional
 - Subempleo
 - Rama de actividad
 - Ocupación



Condición de actividad



Población Económicamente Activa (PEA)

- Definición teórica:
 - compuesta por todas las personas que aportan su trabajo (lo consigan o no) para producir bienes y servicios económicos, definidos según y como lo hacen los sistemas de cuentas nacionales durante un período de referencia determinado.
- Definición operativa:
 - se asume como parte de la PEA a todas las personas de 10 años y más que en un período de referencia corto tienen trabajo y aquellos que sin tenerlo están disponibles y buscan activamente un trabajo. Son parte de la PEA tanto los ocupados como los desocupados.



- Partiendo del concepto de trabajo entendido como una actividad que genera bienes o servicios para el mercado, se consideran Ocupadas a todas las personas que tengan cierta edad especificada (10 años o más) y que durante un período de referencia (una semana) hayan trabajado al menos una hora. Incluye personas que:
 - durante el período de referencia realizaron algún trabajo de al menos una hora, hayan recibido pago (en dinero o en especie) o no
 - tienen una ocupación pero que no estaban trabajando temporalmente durante el período de referencia y mantenían un vínculo formal con su empleo (licencias, vacaciones, etc.).

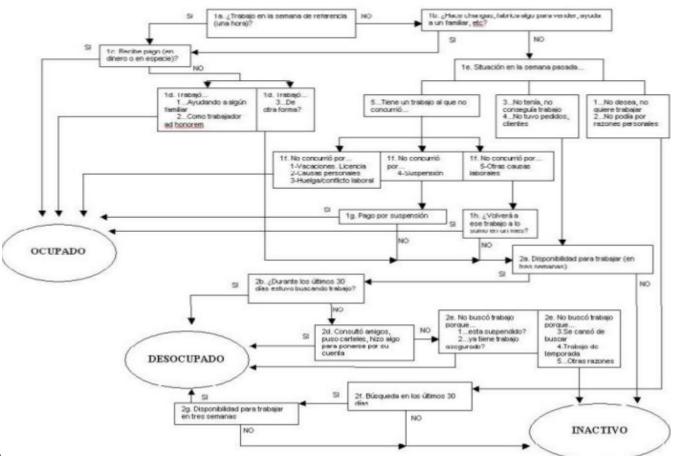


- **Desocupados:** personas que en la semana de referencia se encontraban disponibles para trabajar (no trabajaron ni una hora) y se encontraban buscando una ocupación de forma activa (enviar curriculums, responder a avisos de diarios/internet, consultar a parientes o amigos, etc.).
 - Se incluyen dentro de este grupo a las personas disponibles que no buscaron trabajo, porque ya tenían trabajo asegurado y a los suspendidos sin pago que no buscaron porque esperaban ser reincorporados.
 - No incluye trabajadores transitorios, trabajadores que trabajaron menos horas que la jornada normal o remunerados por debajo su calificación, etc.

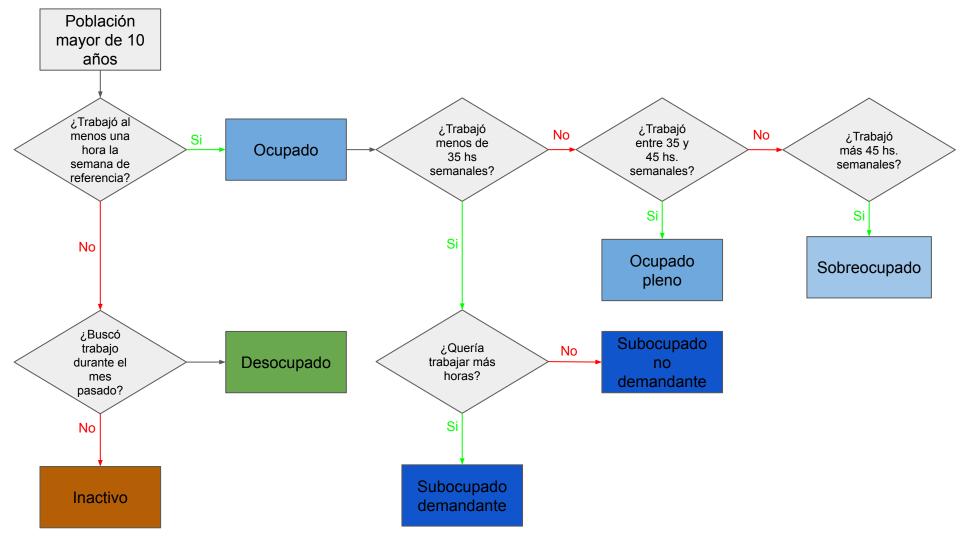


 Población No Económicamente Activa (PNEA) -inactivos-: todas las personas, sin consideración de edad, que no son "económicamente activas", según la definición arriba detallada. Se incluyen también dentro de este grupo a los menores de 10 años.









Algunos indicadores del mercado de trabajo

Tasa de Actividad

$$\frac{PEA}{PobTotal}$$

Tasa de Empleo

$$\frac{PobOcupada}{PobTotal}$$

Tasa de Desocupación:

$$rac{PobDesocupada}{PEA}$$



	EPH – Puntual (1973-2003)	EPH – Continua (desde 2003)
Universo poblacional	Toda la población	Población de 10 años y más.
Ocupados	se consideraban ocupados al conjunto de personas que: -trabajó por lo menos una hora en la semana de referencia en forma remunerada; -trabaja habitualmente 15 horas o más semanales sin pago; -no trabajó en la semana pero mantiene el empleo e incluye a los suspendidos por menos de un mes y a los de 1 a 3 meses que no hayan buscado activamente trabajo en la semana de referencia.	-se incorpora a los trabajadores sin pago aunque hayan trabajado menos de 15 horas semanales; -se explicita en el cuestionario la indagación sobre las actividades no visualizadas por la población; -se incluye a los que no trabajaron en la semana por ciertas causas laborales (rotura de equipos, mal tiempo, etc.) sólo si el tiempo de retorno es de hasta 1 mes; -se incluye a aquellos suspendidos a los cuales se les mantiene el pago independientemente del tiempo de la suspensión.
Desocupados	se consideran desocupados al conjunto de personas que no tiene una ocupación, busca activamente trabajo y está disponible para trabajar en la semana de referenciase incluye, además, a los que interrumpieron momentáneamente la búsqueda en la semana de referencia por razones circunstanciales - y a los suspendidos de más de un mes que buscaron activamente trabajo.	-se amplía el período de referencia para la búsqueda de una a cuatro semanas; -se rescatan explícitamente formas de búsqueda no visualizadas (consultó amigos, puso carteles, etc.), -se explicita tiempo y condiciones de la disponibilidad; -la interrupción momentánea a la búsqueda se refiere al mes; -se incorpora un ítem específico para aquellos suspendidos a los que no se les mantiene el pago.

Categoría ocupacional



- Criterio fundamental: "uso de la fuerza de trabajo".
- Diferenciación entre
 - los que compran fuerza de trabajo (patrones),
 - los que usan su propia fuerza (trabajadores por cuenta propia) y
 - o los que venden su fuerza de trabajo en el mercado (asalariados).
- Dos variables adicionales (la cantidad de clientes y el tipo de unidad a quien está dirigida la producción) que permiten la reclasificación de los no asalariados.
- Cuatro posiciones: patrón, cuenta propia, asalariado y trabajador familiar sin remuneración



 Asalariado: toda persona que trabaja en condiciones en que las formas y condiciones organizativas de la producción le son dadas y también los instrumentos instalaciones o maquinarias, aportando ellos su trabajo personal.

Incluye:

- las personas que trabajan para un patrón, empresa o institución por un pago en dinero o en especie,
- los trabajadores/as del servicio doméstico,
- o los trabajadores ad-honorem (aprendices, meritorios judiciales, etc.)
- aquellos que declaran trabajar para su propia empresa o negocio, no emplean asalariados y desarrollan un trabajo para un solo cliente.



 Patrones: trabajan siendo únicos dueños o socios activos de una empresa establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada. Aportan al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones necesarias



 Trabajadores por cuenta propia: aquellos que desarrollan su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo personal, es decir que no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental.



• Trabajadores por familiares sin remuneración: personas ocupadas en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia -que puede vivir o no en el mismo hogar- y que no reciben pago en dinero o en especie por su trabajo ni retiran dinero.



Actividad 1

Imaginar una persona que durante distintos períodos del año se encuentra: 1) ocupada en la cosecha de algodón como asalariada, 2) vende por su cuenta repasadores en la calle y 3) se encuentra sin trabajo el resto del año pero ha dejado de buscar hace pocos días porque no consigue

- ¿Cuál es la condición de actividad de esta persona?
- ¿Y su categoría ocupacional?



Actividad 2

Considerar las siguientes situaciones y discutir cuál serían sus respectivas categorías ocupacionales:

- Carlos trabaja como analista de datos en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Cumple horario de oficina, reporta a un coordinador. Está contratado mediante la figura de "consultor" mediante la modalidad de Monotributista, es decir, factura.
- 2. Federico realiza las mismas tareas de analista que Carlos en el MTEySS, también factura pero no cumple horario de trabajo y solamente entrega un informe al final del período de contrato.



Rama de actividad



Problemas teórico-metodológicos

Condición de actividad

- Definición "amplia" de ocupados (al menos una hora...)
- Período de referencia

Categoría ocupacional

- Sistema de categorías poco claro para el entrevistado
- El sistema de categorías no parece ser mutuamente excluyente
- Carácter "residual" del TCP y del Trabajador Familiar
- Período de referencia



Conceptos centrales - Rama de actividad

- Es la clase de actividad del establecimiento, empresa o unidad económica en el que una persona ejerce su ocupación.
- CAES / CLANAE: Instrumento para clasificar la actividad económica informada en las encuestas sociodemográficas relativas a la unidad productiva en la cual las personas (informantes de la encuesta) trabajan.



ción/activi baja es	idad en I			4b1. Si p		icios domésticos en ho narque 17 casa de		iculares,	
(se refiere al que trabaja más horas semanales)			4b2 : E	4b2. ¿En cuántas casas trabaja?					
estatal?		402. ¿E	402. ZEII Guantas Casas trapaja?						
privada?			_	4b3. ¿Cuánto tiempo hace que trabaja allí?					
de otro tip	no? (espe	cificar)		(e	n la casa que	e tiene más horas)	años	meses	días
								(a7	f)
			lo_		trabajan	allí en total? (sólo si no	sabe, lea la	as opciones y	despu
c. ¿Cuántas marque la 1 persona		sponda)		10 personas	trabajan	allí en total? (sólo si no 201 a 500 personas	sabe, lea la		
marque la	que corre	sponda) 6	а			Access to the party of the control o	□ <u>11</u>	hasta 5 De 6 a 40	1
marque la 1 persona	que corre	sponda) 6 11	a	10 personas	□ 6	201 a 500 personas	□ <u>11</u>	hasta 5	□ 1 □ 2
marque la 1 persona 2 personas	que corre	6 11 26	a a a	10 personas 25 personas	□ 6 □ 7	201 a 500 personas más de 500 personas	□ 11 □ 12	hasta 5 De 6 a 40	1 2
marque la 1 persona 2 personas 3 personas	1	sponda) 6 11 26 41	a a a	10 personas 25 personas 40 personas	□ 6 □ 7 □ 8	201 a 500 personas más de 500 personas	□ 11 □ 12	hasta 5 De 6 a 40 Más de 40	□ 1 □ 2 □ 3
marque la 1 persona 2 personas 3 personas 4 personas	1	sponda) 6 11 26 41	a a a	10 personas 25 personas 40 personas 100 personas	□ 6 □ 7 □ 8 □ 9	201 a 500 personas más de 500 personas	□ 11 □ 12	hasta 5 De 6 a 40 Más de 40	□ 1 □ 2 □ 3
marque la 1 persona 2 personas 3 personas 4 personas 5 personas	que corre. 1	6 11 26 41 101	a a a a	10 personas 25 personas 40 personas 100 personas 200 personas	6 7 8 9 10	201 a 500 personas más de 500 personas	□ 11 □ 12 □ 99	hasta 5 De 6 a 40 Más de 40 Ns / Nr	□ 1 □ 2 □ 3 □ 9

Conceptos centrales - Rama de actividad

CAES / CLANAE Estructura:

- Letra (Categoría)
- División (1 y 2 dígito)
- Clase (3 y 4 dígito)

Categoría A: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

- 01: Agricultura, ganadería, caza y servicios conexos
- 02: Silvicultura, extracción de madera y servicios conexos

Categoría B: Pesca y servicios conexos

05: Pesca, explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y servicios conexos

Categoría C: Explotación de minas y canteras

- 10: Extracción de carbón y lignito; extracción de turba
- 11: Extracción de petróleo crudo y gas natural; actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección
- 12: Extracción de minerales de uranio y torio
- 13: Extracción de minerales metalíferos
- 14: Extracción de minas y canteras, n.c.p.



Ocupación



- Dimensión fundamental en los esquemas de clase
- ¿Cómo se releva?
- ¿Cómo pasamos del texto libre a las "ocupaciones?
- CLASIFICADORES



- Definición 1: "se entiende por ocupación, un conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud"; [a su vez, el empleo puede definirse como el] "conjunto de tareas y cometidos desempeñados por una persona, o que se prevé que ésta desempeñe, para un empleador particular, incluido el empleo por cuenta propia"
- Da origen al Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones



- Definición 2: las ocupaciones son "la forma concreta de la división singular del trabajo y del sistema de relaciones productivas (...) y los procesos de trabajo parciales o individuales existentes en ellas"
- Da a origen al Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO)



- Sistema Taxonómico: busca agrupar ocupaciones con alto grado de similitud entre sí
- Cuatro niveles jerárquicamente organizados:
 - Grandes grupos
 - Subgrupos
 - Grupos primarios
 - Clasificación de ocupaciones
- Ejemplo, un mecanógrafo está clasificado en el gran grupo 3 (Personal administrativo y trabajadores asimilables), subgrupo 3-2 (Taquígrafos, mecanógrafos y operadores de máquinas perforadoras), grupo primario 3-21 (Taquígrafos, mecanógrafos y teletipistas), categoría profesional 3-21.40 (Mecanógrafos)



- Algunos grandes grupos parecen estar vinculados al, nivel educativo
 - Grupo 0/1 Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados
- Otros a la calificación de la tarea
 - Grupo 2 Directores y funcionarios públicos y superiores
- Otros al contenido de la tarea e incluso a la rama del establecimiento:
 - Grupo 3 Personal administrativo y trabajadores asimilados
 - Grupo 4 Comerciantes y vendendores
 - Grupo 5 Trabajadores de los servicios



DEFINICIONES DE LAS DENOMINACIONES: Gran grupo 0/1: Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados Gran grupo 2: Directores y funcionarios públicos superiores Personal administrativo y trabajadores asimilados Gran grupo 3: Gran grupo 4: Gran grupo 5: Gran grupo 6: Trabajadores agrícolas y forestales, pescadores y cazadores Gran grupo 7/8/9: Obreros no agrícolas, conductores de máquinas y vehículos Gran grupo X: Trabajadores que no pueden ser clasificados según la ocu-Fuerzas armadas:



Gran grupo 0/1: Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados

0-1	0-11 0-12 0-13	Físicos	os epígrafes
0-2/0	-3 A	arquitectos, ingenieros y técnicos asimilados	
•	0-21	Arquitectos y urbanistas	
		Ingenieros en electricidad y electrónica	. *
		Ingenieros mecánicos	
		Ingenieros químicos	
	0-26	Ingenieros metalúrgicos	
	0-27	Ingenieros de minas	
	0-28	Ingenieros de organización industrial	
	0-29	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes	
	0-31	Agrimensores	
	0-33	•	
	0-34		,
	0-35		
	0-37		
	0-38		
	0 - 39	Técnicos de la industria no clasificados bajo otros epígrafes	

Gran grupo 2: Directores y funcionarios públicos superiores

- 2-0 Miembros de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública
 - 2-01 Miembros de los cuerpos legislativos
 - 2-02 Personal directivo de la administración pública
- 2-1 Directores y personal directivo
 - 2-11 Directores generales
 - 2-12 Directores de producción (a excepción de las explotaciones agrícolas)
 - 2-19 Directores y personal directivo no clasificados bajo otros epígrafes



- La ocupación para el SEN se refiere al conjunto de tareas que un trabajador (cualquiera sea su categoría ocupacional) realiza dentro de un establecimiento productivo.
- Refiere de esta forma a la "división técnica" del trabajo
- Las ocupaciones se codifican en el SNE en base al Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO), el nomenclador básico.



- El CNO se estructura en 4 dimensiones (cada una codificada de forma independiente):
 - **Carácter:** se refiere al tipo de objeto, producto o servicio que es producido por la ocupación realizada (ocupaciones directivas, de la comercialización directa, adminsitrativas, etc.)
 - Jerarquía: distingue formas jerárquico organizativas de los procesos de trabajo (dirección, cuenta propia, jefatura y ejecución directa)
 - Tecnología: permite identificar diferentes herramientas y tecnologías en los proceso de trabajo (sin operación de maquinaria, operación de maquinaria y servicios electromecánicos, operación de sistemas y equipos informatizados).



CARÁCTER OCUPACIONAL 10 categorías que actúan como los grandes grupos ocupacionales			
0	Ocupaciones de dirección		
1	Ocupaciones de gestión administrativa, de planificación, control de gestión y jurídico-legal		
2	Ocupaciones de gestión presupuestaria, contable y financiera		
3	Ocupaciones de comercialización, transporte, almacenaje y telecomunicaciones		
4	Ocupaciones de servicios sociales básicos		
5	Ocupaciones de servicios varios		
6	Ocupaciones agropecuarias, forestales, de la pesca y de la caza		
7	Ocupaciones de la producción extractiva, energética, de construcción e infraestructura		
8	Ocupaciones de la producción artesanal, industrial y de reparación de bienes de consumo		
9	Ocupaciones auxiliares de la producción de bienes y de la prestación de servicios		

	JERARQUÍA OCUPACIONAL cuatro categorías		
0	Ocupaciones de dirección		
1	Ocupaciones de cuenta propia		
2	Ocupaciones de jefatura		
3	Ocupaciones de ejecución directa		

TECNOLOGÍA OCUPACIONAL tres categorías			CALIFICACIÓN OCUPACIONAL cuatro categorías		
1	Ocupaciones sin operación de maquinaria, equipos y sistemas	1	Ocupaciones de calificación profesional		
2	Ocupaciones con operación de maquinaria, equipos o sistemas electromecánicos	2	Ocupaciones de calificación técnica		
	Ocupaciones	3	Ocupaciones de calificación operativa		
3	con operación de equipos o sistemas informatizados	4	Ocupaciones no calificadas		



- El CNO se estructura en 4 dimensiones (cada una codificada de forma independiente):
 - Calificación: permite medir la complejidad del proceso de trabajo desarrollado en cada ocupación. Se trata de una característica objetiva del proceso de trabajo que determina los requerimientos de conocimientos y habilidades para ejecutar esa ocupación. No está basada en las credenciales educativas (formales o no) del trabajador.
 - Profesional
 - Técnica
 - Operativa
 - No Calificada



- En la base usuaria de la EPH hay una variable -pp11d_cod- que contiene todos los dígitos del CNO en una sola variable
- Los dos primeros dígitos hacen referencia al carácter ocupacional

05001 => Ocupaciones directivas de pequeñas y microempresas

80323 => Operadores de maquinarias y equipos electromecánicas de la producción artesanal e industrial



- En la base usuaria de la EPH hay una variable -pp11d_cod- que contiene todos los dígitos del CNO en una sola variable
- El tercer dígito hace referencia a la <u>jerarquía</u>

05**0**01 => Dirección

80**3**23 => Ejecución



- En la base usuaria de la EPH hay una variable -pp11d_cod- que contiene todos los dígitos del CNO en una sola variable
- El cuarto dígito hace referencia a la <u>tecnología</u>

050**0**1 => Sin operación de maquinaria

80323 => Operación de maquinaria y equipos electromecánicos



- En la base usuaria de la EPH hay una variable -pp11d_cod- que contiene todos los dígitos del CNO en una sola variable
- El quinto dígito hace referencia a la calificación

05001 => Calificación profesional

8032**3** => Calificación operativa



Actividad 3

- Clasificar según el CNO y el CIUO a las siguientes ocupaciones
 - Sacerdote de una parroquia del barrio de Floresta
 - Heladero
 - Vendedor de automotores
 - Vendedor ambulante
- Clasificar su propia ocupación utilizando el CNO



Subempleo



 Horario: se refiere a aquellas personas que trabajan menos de 35 horas semanales, cantidad es considerada como la que surge de una jornada "normal"



- Por subutilización educativa: se refiere a aquellas personas que se encuentran "sobre-educadas" o "sobre-calificadas" para el puesto de trabajo que se encuentran ocupando.
 - Diferentes métodos de medición
 - Subjetivo
 - Comparación entre nivel educativo y calificación de la ocupación

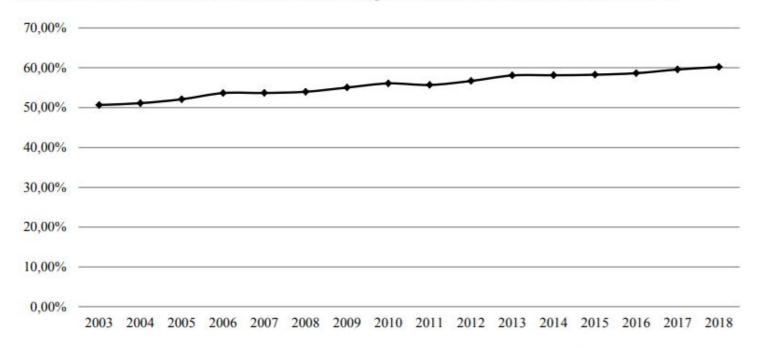


Matriz de correspondencias entre niveles educativos y calificación del puesto.

	Nivel Educativo Formal			
Calificación del Puesto	Sin instrucción/Primario Incompleto	Primario Completo/Secundario Incompleto	Secundario Completo/ Terciario incompleto y completo/Universitario Incompleto	
No Calificado				
Calificación operativa				
Calificación técnica				
Calificación profesional				



Gráfico 1: Incidencia de la sobreeducación según método utilizado. Años 2003-2018.





Resumen

- La estadística oficial presenta limitaciones tanto teóricas, como metodológicas como técnicas para abordar el análisis de la estructura social
 - Centrada en el análisis del mercado de trabajo
 - Problemas en los períodos de referencia
 - o Problemas en la definición de las categorías
 - Problemas en la clasificación de las ocupaciones



Resumen

- Para pasar de las ocupaciones como "texto libre" a categorías analíticas hacen falta clasificadores de ocupación
- Diferentes definiciones de "ocupación" dan origen a diferentes clasificadores



Vamos al Notebook

